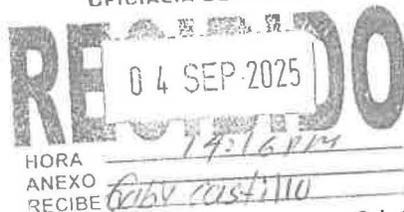




H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
LEGISLATURA 66  
OFICIALIA DE PARTES



Cd. Victoria, Tamaulipas., 04 de Septiembre de 2025.

## HONORABLE PLENO LEGISLATIVO

Los Suscritos Diputada y Diputado, Integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano e Integrantes de esta Sesenta y Seis Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y con fundamento a las facultades que me confiere el artículo 64, fracción 1, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, así como los artículos 67, numeral 1, inciso e), y 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, comparezco ante este Honorable Pleno, **Para Promover Iniciativa de Punto de Acuerdo por mediante el cual solicita, respetuosamente se tomen medidas que refuercen el “Operativo Frontera Segura”, con una estrategia que reduzca los daños colaterales en tiempo y economía de las familias tamaulipecas**, basandome en las siguientes consideraciones:

### EXPOSICION DE MOTIVOS

En el marco del acuerdo bilateral establecido entre el gobierno de Estados Unidos y México en materia de seguridad y comercio, el 3 de febrero del presente año, el Gobierno Federal inició el “Operativo Frontera Segura” a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), con el propósito de combatir el tráfico de drogas, armas, así como de evitar la migración ilegal entre ambas naciones, y como una estrategia que evite la imposición del 25% de aranceles en productos mexicanos.

Derivado de dicho operativo, se ha logrado la coordinación entre las autoridades aduaneras y locales en busca de reforzar la vigilancia en distintas zonas del país, entre ellas, la región fronteriza del estado de Tamaulipas, mediante el despliegue de aproximadamente 1,261 elementos de la Guardia Nacional distribuidos particularmente en los municipios de Nuevo Laredo, Ciudad Mier, Reynosa y Matamoros.

Si bien reconocemos los esfuerzos del Gobierno Federal y los informes emitidos respecto a los avances en materia de seguridad realizados, también es nuestra responsabilidad señalar las afectaciones colaterales que esta estrategia ha generado en la vida diaria de la población tamaulipeca.

La implementación del operativo ha traído consigo bloqueos, retenes prolongados y congestionamientos en los cruces fronterizos, lo que ha resultado en un aumento considerable en los tiempos de traslado para las familias que habitan en la zona fronteriza, afectando su rutina diaria y calidad de vida, así como pérdidas económicas significativas



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO



para los transportistas, quienes dependen del comercio ágil entre México y Estados Unidos para sostener sus actividades productivas.

A ello se suma la creciente percepción de incertidumbre y estrés social, derivada de la presencia permanente de elementos armados, patrullajes constantes y la instalación de centros operativos en zonas urbanas, como los reportados en las inmediaciones de instituciones educativas, generando alteraciones en las actividades escolares, laborales y familiares.

Por lo anterior, y sin menoscabo del reconocimiento a los avances alcanzados, exhortamos respetuosamente al Gobierno Federal a que, en este segundo semestre del año, se refuerce el “Operativo Frontera Segura” con un enfoque que busque reducir los efectos adversos para la población civil y los sectores económicos locales.

En particular, se propone:

1. Revisar y optimizar los procesos de revisión aduanal y militar, para evitar congestionamientos innecesarios que afecten la movilidad y la economía.
2. Diseñar medidas específicas para salvaguardar el bienestar social y emocional de las comunidades afectadas, sin debilitar la capacidad operativa de las fuerzas federales.

La seguridad pública no puede ser entendida únicamente como un despliegue de fuerza, requiere también programas de prevención, participación ciudadana, atención al tejido social y comunicación clara con la población, siendo posible y urgente avanzar hacia una estrategia de seguridad que combine firmeza con sensibilidad, eficacia con derechos humanos, y control con eficiencia logística.

Por lo anteriormente expuesto, ponemos a su elevada consideración para su estudio y dictamen, la siguiente iniciativa con proyecto de:

### **PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO**

**ARTICULO ÚNICO.** - Esta Sesenta y Seis Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, por el que se hace una atenta solicitud a la Guardia Nacional, para que, en el ámbito de sus atribuciones, tome las medidas necesarias para reforzar el Operativo Frontera Segura implementado en la región fronteriza del estado, con una estrategia que reduzca los daños colaterales en tiempo y economía de las familias tamaulipecas, así como que rinda un informe sobre las acciones que se están llevando a cabo para prevenir afectaciones a la población civil, restablecer la normalidad en la vida comunitaria y garantizar la protección plena de los derechos humanos.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO



## TRANSITORIO

**ARTÍCULO PRIMERO.-** El presente punto de acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

**JUAN CARLOS ZERTUCHE**  
DIPUTADO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO  
EN LA SESENTA Y SEIS LEGISLATURA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

**MAYRA BENAVIDES VILAFRANCA**  
DIPUTADA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO  
EN LA SESENTA Y SEIS LEGISLATURA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS